 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
8:00	am	9:08	am	04	03	2021		X	
	pm		pm						

Proceso: Mesa Distrital de Juventud

Convoca: Oscar Leonel Oviedo

Cargo: Gerente de Juventud

Fecha convocatoria: 01/02/2021


Vía de convocatoria: Correo

Objetivo: Tercera Sesión de la Mesa Distrital de Juventud

2. Participantes


Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Sergio David Fernández Granados	Subdirector para la Juventud – SDIS	Si	sfernandezg@sdis.gov.co
Martha Perdomo	Secretaría de Integración Social	Si	mperdomo@sdis.gov.co
Oscar Oviedo	Gerente de Juventud – IDPAC	Si	ooviedo@participacionbogota.gov.co
Angela Falla	IDPAC - Gerencia de Juventud	Si	afalla@participacionbogota.gov.co
Andrés Crispin Castellanos	Secretaría Distrital de Seguridad	No	Andres.crispin@scj.gov.co
Angel Caicedo	Secretaría Distrital de Seguridad	No	Angel.caicedo@scj.gov.co
Liliana Palacios	Secretaría Distrital de Educación	No	gcaro@educacionbogota.gov.co
Carmen Stella Penagos	Secretaría Distrital de Educación	Si	cpenagos@educacionbogota.gov.co
Johana Muñoz	Secretaría Distrital de Salud	Si	Jmunoz@saludcapital.gov.co



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Astrid Lopez Barrera	Secretaría Distrital de Salud	No	a1lopez@saludcapital.gov.co
Maria Alejandra Maecha		No	
Nattaly María Ardila Bernal	Secretaría Distrital de Hábitat	si	Nattaly.ardila@habitatbogota.gov.co
Álvaro Solano Romero	IDRD	No	alvaro.solano@idrd.gov.co
Luisa Fernanda LuNcira	IDRD	SI	Luisa.luncira@
María Fernanda Rojas Guzmán	IDRD	NO	Maria.rojas@idrd.gov.co
Andrea Rodríguez	Secretaría Distrital de Gobierno	No	Andrea.rodriiguez@gobiernobogota.gov.co
Andrés Camilo Rodríguez	Secretaría Distrital de Gobierno	Si	
Juan Diego Medina	Secretaría Distrital de Gobierno	Si	
Diana Katherine Camargo Mendoza	Secretaría Distrital de la Mujer	Si	dkcamargo@sdmujer.gov.co
Jasson Iván Pinillos Hincapié	IDIPRON	No	jassonp@idipron.gov.co
Karen Sarmiento Martinez		NO	
Charles Jairo Chaves O'Flynn	IDIPRON	No	charlesc@idipron.gov.co
Heidy Vásquez	Secretaría Distrital de Planeación	Si	hvasquez@sdp.gov.co
Martha Ligia Rincón	Secretaría Distrital de Planeación	Si	mrincon@sdp.gov.co
Flabio Antonio Cauca	Secretaría Distrital de Movilidad	Si	fcaucali@movilidadbogota.gov.co
Manuel Bayona	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	No	mbayona@desarrolloeconomico.gov.co



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Amanda Ruiz	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	No	aruizo@desarrolloeconomico.gov.co
Camilo Andrés Cáceres Castellanos	Secretaría Distrital de Cultura	No	Camilo.caceres@scrd.gov.co
Rafel Díaz	Secretaría Distrital de Cultura	No	
Edgar Delgado	Secretaría Distrital de Ambiente	Si	edgar.delgado@ambientebogota.gov.co
Silvia Ortiz	Secretaría Distrital de Ambiente	No	silvia.ortiz@ambientebogota.gov.co
Invitado: Felipe Calvo Cepeda	Pacto Intergeneracional	Si	
Invitado: Selene Lozano	Pacto Intergeneracional	No	
Invitados: Ivan Moreno	Pacto Intergeneracional	No	


3. Desarrollo de la reunión

Agenda de la Reunión:

1. Seguimiento reporte Conpes de Política de Juventud.
2. Proceso de actualización Conpes.
3. Proceso de actualización Sistema Distrital de Juventud.
4. Agendas de Juventud
5. Semana de la Juventud
6. Varios.

Desarrollo de la Agenda:

La Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo de Juventud brinda un saludo a los referentes institucionales presentes. Se da unos minutos de espera para que todas y todos los invitados se puedan conectar para poder inicio a la sesión de la Mesa. Pasados unos minutos se hace el llamado a lista por parte de la Secretaría técnica como aparece al inicio del presente formato. Terminado el llamado a lista se socializa los temas que se discutirán el día de hoy y se pone a discreción de los participantes la aprobación de la agenda del día, la cual de manera unánime se aprueba; y se brinda el uso de la palabra a la Presidencia de la Mesa de Trabajo. Al Subdirector de la Secretaria Distrital de Integración Social.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

El Presidente extiende un saludo a las personas nuevas dentro del espacio y solicita a la secretaria técnica se haga un repaso de la asistencia en el espacio. Expresa la preocupación sobre el seguimiento de la política pública, donde se tiene rezagos enormes de algunas entidades, debido a los productos en el marco de la política pública de juventud, se hace la solicitud a la secretaria de gobierno. En el panorama se divisa un tema de control político que se va a realizar ante el consejo distrital, entonces se hace un llamado a las instituciones que están llamadas a ser responsables dentro de la política.

1. Seguimiento CONPES política pública.

Se manifiesta por parte de la secretaria de integración social que el plazo máximo para la entrega de reportes era el 7 de febrero, a la fecha no se ha recibido el reportes del sector económico, sector seguridad convivencia y justicia, sector gobierno con excepción de IDPAC se ha realizado la solicitud 8 y 19 de febrero y el 3 de marzo y no se ha recibido respuesta oficial, el resto de sectores ya entrego. Interviene la secretaria de gobierno hace reporte de las actividades relacionadas en las dos matrices en las que se realiza el reporte. LA secretaria de planeación solicita que la Secretaria de gobierno de una fecha límite para entrega de reporte para garantizar la trazabilidad de los procesos, esta solicitud es acogida por SDIS que demanda a la Secretaria de gobierno la posibilidad de fijar una fecha para la entrega. Se propone el 10 de marzo como fecha límite, la cual es aceptada que es aceptada por secretaria de gobierno. SDIS se compromete a oficiar a seguridad y sector económico.


2. Proceso de actualización Conpes.

Reporte realizado por la SDIS: correcciones con base en la segunda revisión realizada por la Secretaría técnica el CONPES resumir cuáles son las observaciones que nos hacen en primer lugar actualizar por parte de Planeación la columna correspondiente a los códigos de meta de los productos vinculados a PLAN DE DESARROLLO Distrital también se solicita muy específicamente para los puntos muy específicamente para producto 5.1.1 cultura 7.1.2 ambiente 7.4.4 transmilenio llenar la Columna de presupuesto. Diligenciar en algunos productos la información correspondiente al recurso disponible para las vigencias hasta el 2023 en especial en lo que tiene que ver con el sector salud y bueno en la fecha límite que tenemos para realizar esta entrega con las observaciones en la matriz es el lunes 8 de marzo luego nuestra fecha límite para la mesa es el viernes, esta es una información que no requiere los códigos de las metas y esto es una información que está disponible por la oficina de planeación de cada entidad entonces requeriríamos esa información en este caso lo que vamos hacer es que realizaremos la solicitud correspondientes a cada uno de los sectores poner el correo electrónico haciendo entre ayer y hoy. La meta es dejar este punto listo el lunes 8 de marzo.

Secretaria de Mujeres hace la pregunta de ¿cómo va el proceso de los ajustes solicitados por esta secretaria, puesto que existían algunos ligados con los reportes del año pasado? SDIS contesta que la solicitud del comité es muy puntual y por ende se solicita que se hagan los cambios, para que de planeación llegue a CONPES. Secretaria de planeación hace una precisión para que hagan todas las correcciones para llegar a CONPES con todo lo solicitado, para poder realizar el reporte, se hará un proceso de capacitación para la plataforma y acompañamiento desde la secretaria.

3. Proceso de actualización Sistema Distrital de Juventud.

Intervención de SIDS Con respecto a este punto me gustaría un poco a un informe de lo que sucedió en la Comisión de seguimiento que hicimos el 5 de febrero nosotros hicimos la presentación de los flujo gramas del de la propuesta de proyecto decreto de para la actualización del sistema distrital de juventud acordamos esa presentación que les hicimos usted hace un mes le hicimos en ese comité de seguimiento estuvo pues bien interesante como conclusión principal de esa reunión es que dimos 30 días calendario para que los jóvenes de las plataformas pudiesen discutirlo en las localidades recordemos que ellos ya tenían el proyecto decreto ellos y los demás actores relevantes que hay también ese equipo de concejales estará con los observatorios irrelevantes ellos se les hizo el envío el proyecto de decreto en diciembre 20 de diciembre entonces ya ya pues habíamos adelantado en el sentido de socializar el decreto y lo que concluimos es que a más tardar el 5 de marzo ya mañana los jóvenes y los demás actores relevantes hagan los ajustes y observaciones de manera escrita como se saben este es un proceso pues muy técnico también tenemos unas limitantes Jurídicas Y ya nosotros también metodológicamente nos nos facilita que podamos recibir documentos escritos

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

estructurados de esos actores relevantes el informe que yo tengo es que pues a la fecha se está haciendo ese trabajo en las localidades los jóvenes están mirando en las plataformas sin embargo nos están pidiendo un poquito más de tiempo ah a pulir este documento que nos van a entregar y pues una vez nos lo entreguen lo que vendría es que tendríamos que sentarnos a mirar cuáles son las observaciones que y los ajustes que nos están proponiendo sería muy interesante que armáramos también una subcomisión de esta mesa de trabajo Ayllu bien con esta metodología de la subcomisión para para preparar este tipo de trabajos y escenarios pudiésemos mirar esas observaciones si se ajustan técnicamente si podemos hacerlo. Se pone a consideración de la mesa si están de acuerdo ampliar el plazo al 12 de marzo. La propuesta de la subcomisión técnica y ampliar el plazo se acepta por todos los integrantes de la mesa. Integraría la subcomisión: ambiente salud, planeación, IDPAC, movilidad, Mujer y SIDS. La fecha de reunión para la subcomisión 18 de marzo 2:30 pm.

4. Agendas de Juventud

IDPAC, se ha priorizado a la construcción de las agendas de juventud recogiendo los sentires de las y los jóvenes del distrito, se proyectará la metodología de construcción de la agendas con el fin de articularlas a la construcción de la política pública. Propuesta a través de la mesa a participar activamente, en una próxima reunión se presentara una metodología a la mesa para encontrar los puntos de intersección con la finalidad de la construcción colectiva en incidente de las agendas. Desde la secretaria de la mujer se pregunta si se puede construir de la mano de algunas instituciones la metodología. IDPAC deja claro que se puede hacer la construcción colectiva de dicha metodología con la finalidad de involucrar los diferentes sectores. Desde el proceso de pacto intergeneracional se menciona que existen unos insumos para el proceso, una sistematización de los procesos. Se propone una mesa de trabajo con pacto intergeneracional. Compromiso de IDPAC de presentar la próxima reunión la metodología de construcción de las agendas de juventud.

4. Semana de la Juventud

SDIS hace la propuesta que la semana de la juventud se realice a más tardar en julio, se va a enviar un formato para que cada entidad especifique las actividades que se van a realizar, la solicitud es que se diligencie para conocer de todas las actividades. Se propone por parte de la Secretaria de la Mujer que se haga en el marco de la fecha internacional de la juventud en agosto, lo cual está aprobado por toda la mesa.

5. Varios.


IDPAC solicita la designación formal del representante y suplente de las personas que son designados por las instituciones, esto debe hacerse cada año. Se recomienda que se haga la solicitud formal por parte de la secretaria técnica.

Se propone por parte de SDIS la fecha de la siguiente Mesa Distrital de Juventud, cambio al segundo jueves de abril, la mesa se reuniría el 8 de abril a las 8:00 am.

Secretaria de habitad solicita el envío del acta de la segunda mesa distrital de juventud.

4. Compromisos

- 10 de marzo secretaria de gobierno debe entregar los reportes.
- SDIS se compromete a oficiar a seguridad y sector económico, para que también entreguen los reportes.
- Realizar los cambios solicitados por secretaria distrital de planeación con respecto a CONPES.
- Ampliar el plazo de 12 de marzo para que las y los jóvenes presenten propuestas escritas sobre la política pública.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

- Subcomisión técnica para observar las propuestas de las plataformas: Integraría la subcomisión: ambiente salud, planeación, IDPAC, movilidad, Mujer y SIDS. La fecha de reunión para la subcomisión 18 de marzo 2:30 pm.
- IDPAC de presentar la próxima reunión la metodología de construcción de las agendas de juventud.
- Solicitud por parte de la Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo de Juventud de la designación formal del representante y suplente de las personas que son designados por las instituciones.
- Próxima reunión de la mesa 8 de abril a las 8:00 am.
-
- Envío por parte de la secretaria técnica del acta de la segunda mesa distrital de juventud del año en curso.